



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Extraviada la carta de pago original, expedida por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento número 1.052, de 16 de abril de 2009, por importe de 11.461,05 euros, que corresponde a la garantía definitiva constituida por la empresa “Masase, Sociedad Anónima”, para responder de las obligaciones derivadas del contrato suscrito para las obras de “Soterramiento de dos centros de transformación en la plaza del Barro y la calle Alfonso X el Sabio”.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento que lo presente en el Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haber presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 21 de marzo de 2013.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Asesoría Jurídica, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/2.397/13)

